



**CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO
COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN DE NUEVA YORK,
DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ,
CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

**ACTA DE LA TERCERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PRUEBA PRÁCTICA DE CARÁCTER INFORMÁTICO**

A las 14:30 horas del 23 de septiembre de 2024, se reúne el órgano de selección de la convocatoria de proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo en la Agregaduría de Educación de Nueva York, dependiente de la Consejería de Educación de la Embajada de España en Estados Unidos y Canadá, con la categoría profesional de auxiliar administrativo/a, para calificar la tercera prueba de la fase de oposición (prueba práctica de carácter informático).

Debido a la ausencia del vocal Rubén Barderas Rey en el órgano de selección, y según lo establecido en el Anexo IV de la convocatoria, le sustituye la vocal suplente Verónica Francisco Parache.

Se han presentado y realizado la tercera prueba de la fase de oposición (prueba práctica de carácter informático), conforme a lo establecido en el Anexo II de la convocatoria, las personas aspirantes que se relacionan junto con las calificaciones que han obtenido:

	DNI O PASAPORTE	Prueba de informática	
1.	Fries, Mark R.	***4681**	4,00
2.	Hernández Arana, Santiago	***1595**	5,00
3.	Martín Blancas, Nuria Esther	***0552**	9,00
4.	Perdomo Montero, Alenny	***6926**	2,50

Conforme a lo dispuesto en el Anexo II de la convocatoria, cada una de las pruebas de la fase de oposición puntuará de 0 a 10 puntos y tendrá carácter eliminatorio, siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.

Por lo tanto, las personas aspirantes que han obtenido un mínimo de 5 puntos en la prueba de carácter informático y han superado la fase de oposición son las siguientes:

1.	Hernández Arana, Santiago	***1595**
2.	Martín Blancas, Nuria Esther	***0552**

Nueva York, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA,

Diego Blázquez Martín

